

Rut :

69.259.900-4

Dirección

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Demandante :

Teléfono :

54-41-2872454

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

17-05-2022 15:10:01

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-493-AG22

SEÑOR (ES) :

TABITA TAMARA DUARTE VALENZUELA VENTAS Y SERVICIOS

RUT

:

76.312.617-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

CAMBIO DE ACEITE AMBULANCIA HYUNDAI

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40161504	Filtros de aceite	1 Unidad	FILTRO DE ACEITE PARA AMBULANCIA,MODELO H1 GL 2.5,DIESEL.		10.000,00	0,00	0,00	10.000
40161504	Filtros de aceite	1 Unidad	FILTRO DE COMBUSTIBLE, PARA AMBULANCIA,MODELO H1 GL 2.5,DIESEL.		10.000,00	0,00	0,00	10.000
40161504	Filtros de aceite	1 Unidad	CAMBIO DE ACEITE,PARA AMBULANCIA,MODELO H1 GL 2.5,DIESEL.		75.000,00	0,00	0,00	75.000
40161505	Filtros de aire	1 Unidad	FILTRO DE AIRE,PARA AMBULANCIA,MODELO H1 GL 2.5,DIESEL.		15.000,00	0,00	0,00	15.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	110.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	110.000	
					19% IVA	\$	20.900	
					Total	\$	130.900	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CAMBIO DE ACEITE AMBULANCIA HYUNDA, SOLICITUD DE COMPRA N°42 DE FECHA 13.05.2022, SOLICITADO POR ENCARGADO SERVICIOS GENERALES. compra ágil: 3019-311-COT22

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>